

ACTA NUMERO 2.373 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a tres de agosto de dos mil veinte, se reúnen algunos directores por plataforma ZOOM y otros de manera presencial en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Carlos Gustavo Ensinck, Verónica Liliana Reynoso, Eva Juliana Calabria, Mario Astolfo Romano, Marcela Alejandra Napoleone, Federico Eduardo Ignacio Göttig, Carina Viviana Mazzeo, Gonzalo Francisco Luciani, Romina Elisabet Brining, Jorge Roberto Cittá, Mario César González Rais, Margarita Elsa Zabalza, Lisandro Arturo Araujo y Oscar Eduardo Romera. A las dieciocho horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Se recibe al Delegado de la Delegación San Lorenzo, Dr. Gabriel Filippini. Es recibido por el Directorio el Delegado de la Delegación San Lorenzo, Dr. Gabriel Filippini, quien concurre acompañado por la vicedelegada Dra. Gabriela Barrinat, a fin que exponga ante el Directorio con relación a las denuncias en su contra realizadas por las Dras. Luciana Resquin y Mariela Chile. /// La Secretaria, Dra. Eva Calabria, informa 1) que las actas del Directorio son públicas, que una vez aprobadas quedan a disposición de todas y todos los colegiados y de quien ingrese a la página web de nuestro Colegio, 2) que este Directorio tiene la obligación de garantizar la confidencialidad del contenido de lo tratado en la reunión por la temática que se aborda. 3) que atento a que el tratamiento de los datos debe respetar un evidente principio de confidencialidad, los directores y directoras no podrán comentar, debatir o utilizarlos de ningún modo. 4) Es por este motivo que no se transcribirá lo manifestado por los presentes en la reunión y se hace saber que queda grabación de la misma en soporte digital en el Colegio. - - - - -

Elecciones del Tribunal de Ética. Toma la palabra el señor presidente, Dr. Carlos Ensinck quien consulta acerca de la posibilidad de conformar una lista unidad en los comicios del Tribunal de Ética. El Dr. González Rais, hablando por su agrupación “Consenso”, informa que es muy difícil ponerse de acuerdo en el poco tiempo que falta y que cree conveniente que se prorroguen. El presidente señala que habiendo lista unidad se daría por finalizado el tema, de lo contrario habría que presentar listas y luego postergar el comicio. El Dr. Oscar Romera, informa que recibió llamado de la Dra. María Soledad Ruiz de Galarreta para conformar una lista unidad y que tendrían como candidato al Dr. Oscar Freddi y que también podrían tener otro nombre para proponer. Habría que definir si se suspende todo el proceso electoral o solo el acto eleccionario; cree conveniente formar una lista unidad. El Dr. Araujo señala que hay una cuestión política y una cuestión institucional, respecto de la cuestión política señala que no le parece mal tomar tiempo para la unidad, respecto de lo institucional, puede ocurrir que se presentan 3 listas y al momento de las elecciones alguno de los candidatos no cumpla con los requisitos. El Dr.

Ensinck señala que analizar eso importa descartar la lista unidad. El Dr. Araujo sugiere tomar un tiempo. El Dr. Romera está de acuerdo con la lista unidad, que habría que proponer los candidatos y la agrupación que no designa un nombre es la que genera el problema y, agrega que si hay que postergar que se postergue la elección. La Dra. Calabria toma la palabra y recuerda que por reunión de Directorio se acordó convocar a los comicios y la fecha de los mismos y, de haber postergación, solo se posterga el acto electoral. Se resuelve realizar un nueva reunión para determinar si se arriba a una lista unidad.-----
A las veinte horas se da por finalizada la reunión.-----